

Año 9, N° 95, Marzo 2017

Boletín virtual mensual sobre la lucha por el reconocimiento pleno de los derechos de todos los peruanos y peruanas, y contra la pobreza, así como sobre las acciones relativas a estos temas.

MES A MES

1

PERSPECTIVA DE GÉNERO PERMITE IR AVANZANDO HACIA SOCIEDADES MÁS JUSTAS

El año pasado la sociedad peruana dio un importante paso para disminuir la violencia contra la mujer. La campaña #ni una menos visibilizó la magnitud del problema y movilizó a amplios sectores de la opinión pública que comienzan a tomar conciencia de las raíces estructurales de este drama.

DATOS

5

Gráfico 1: PERÚ: Evolución del empleo informal 2007-2015. Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.

Gráfico 2: PERÚ: PEA ocupada por empleo "formal e "informal dentro y fuera del sector informal, 2015. Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.

Gráfico 3: Porcentaje de Informalidad de la PEA por regiones. Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.

DOCUMENTOS

7

UNA APROXIMACIÓN AL CONCEPTO DE GÉNERO

* **Patricia Ruiz Bravo L**

El propósito de este ensayo es introducir el concepto de género presentando sus dimensiones y contenidos más relevantes.

OPINIÓN

14

CORRUPCIÓN Y DEMOCRACIA

+ Salomón Lerner

EL FANTASMA DE LA MANO DURA

+ Jorge Bruce

CIUDADANOS POR ENCIMA DE TODA SOSPECHA

+ Nelson Manrique

PERSPECTIVA DE GÉNERO PERMITE IR AVANZANDO HACIA SOCIEDADES MÁS JUSTAS

El año pasado la sociedad peruana dio un importante paso para disminuir la violencia contra la mujer. La campaña #ni una menos visibilizó la magnitud del problema y movilizó a amplios sectores de la opinión pública que comienzan a tomar conciencia de las raíces estructurales de este drama. Ello permitió fomentar diversas iniciativas que buscan combatir sus causas: el machismo, y las discriminaciones cotidianas en el hogar, la escuela, los centros laborales, así como también otros espacios públicos.

Sin embargo, esta importante iniciativa fue “leída” de otra forma por los sectores conservadores de las iglesias evangélicas y católica. Para ellos, #ni una menos era la punta del iceberg de algo que confusamente entienden como “Ideología de Género” y han lanzado una furibunda campaña a nivel nacional (#conmishijosnotemetas), con dos objetivos específicos:

- + lograr la derogatoria del Decreto 1323, del 6 de enero del 2017, que sanciona la violencia de género
- + lograr que se retire del currículo escolar la perspectiva de género

Su campaña está plagada de mentiras, que no hace honor al octavo mandamiento que dicen suscribir que manda “no levantar falsos testimonios ni mentir”. Ellos afirman que en el currículo escolar “se quiere enseñar que ser niño o niña es lo mismo”, “niños y niñas usarán cualquier baño”, “tu hijo podría escoger su sexo y no ser como ha nacido”, que en la escuela obligaran a “que tu niño juegue con muñecas y tu niña con carritos”.

Han llegado a plantear en redes sociales la

censura de la Ministra de Educación, Marilú Martens y el congresista evangélico Moisés Guía, del partido de PPK, llamó a la insurgencia popular y la vacancia del presidente Pedro Pablo Kuczynski por este tema.

Nos parece que la campaña #conmishijosnotemetas no tiene en cuenta los grandes aportes que a la fecha ha brindado la perspectiva de género, mencionamos algunos:

1.- Permitted hacer visible la gran desigualdad que existe en nuestras sociedades

Las mujeres no tienen las mismas oportunidades para desarrollar sus habilidades y capacidades y para hacer respetar sus derechos, como la tienen los hombres. Ana María Romero-Lozada, Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, aporta importantes datos al respecto “La tasa de analfabetismo en las mujeres es 9%, mientras es solo de 3% en los hombres; las mujeres representan apenas el 1,5% del total de puestos electos, y la diferencia salarial entre hombres y mujeres para puestos y funciones similares llega a 15% en el sector público, y a 32% en el sector privado”¹.

Y de esta desigualdad no se libra ni la academia. La antropóloga Fabiola Yekting Vilela afirma que “Un espacio de formación humanística como es la universidad en la práctica mantiene carreras que siguen un pensamiento predominantemente masculino. Ello se observa en la poca figuración de las mujeres intelectuales como referentes, o en temas no resueltos como el acoso o la discriminación dentro o fuera de las aulas”².

El cuadro*, elaborado por la Defensoría del Pueblo agrega más datos sobre dicha desigualdad.



1) “La Ideología Fantasma” El Comercio, 31 de enero del 2017.

2) “A favor de la igualdad de género”, 25 de enero del 2017. Se puede bajar de <http://noticiasser.pe/25/01/2017/visiones-del-desarrollo/favor-de-la-igualdad-de-gener>.

2.- Permitted to clarify the confusion existing between sex and gender

Efectivamente, la perspectiva de género permitió evidenciar que existía una confusión entre los aspectos biológicos o genéticos (el sexo con que se nace) y la forma cómo se expresan esas diferencias en cada época, es decir los aspectos culturales. El concepto de género nos ayuda a entender mejor cómo a través del tiempo vamos creando y cambiando lo que se considera apropiado para cada sexo. Un ejemplo: el uso del pantalón: durante mucho tiempo se consideró una prenda exclusivamente masculina. La perspectiva de género nos explica que muchos comportamientos que consideramos “naturales” de un sexo no son sino construcciones culturales históricas que regulan los roles, funciones y comportamientos que consideramos apropiados y asignamos a hombres y mujeres y que reproducimos cotidianamente.

Javier Díaz Albertini lo explica bien “Sexo apunta a definir las diferencias biológicas que existen entre hombres, mujeres e intersexuales. Es decir, aquellas características -presentes y potenciales- con las cuales nacemos y que desarrollamos biológicamente durante nuestras vidas. En términos jerárquicos, la gran diferencia es la constitución cromosomática (XX, XY y otras variaciones) que, al fin y al cabo, es lo que concatena buena parte de las demás diferencias biológicas”.

En cambio género es la construcción cultural de la diferencia sexual. Díaz Albertini dice que “género se refiere a los procesos culturales y psicosociales sobre los cuales se construye la definición de la masculinidad y feminidad. Que el color rosado y la falda sean femeninos es cuestión de género porque no responde a ninguna predisposición genética. Estas convenciones cambian constantemente producto de fenómenos sociales, económicos y políticos. Género es también un concepto que nos permite ver cómo, detrás de estas definiciones, hay un juego de poder que aún se inclina a favor de los varones (patriarcado)”³.

3.- Permitted to sensitize to the O.P.

La perspectiva de género ha permitido también sensibilizar a la Opinión Pública sobre las grandes brechas que existen en nuestras sociedades entre

las oportunidades que brinda a los hombres y niega a las mujeres y ha permitido que cada vez más líderes sociales y políticos sean sensibles frente a esta problemática.

4.- Permitted to promote public policies that allow advancing towards gender equality

Por eso en un Mensaje la Ministra de Educación, Marilú Martens, señala que lo que promueve el currículo escolar es la “igualdad de género”, lo que implica que hombres y mujeres sean tratados con el mismo respeto”. También dijo que “Es deber del Estado garantizar que nadie sea discriminado por ninguna razón. Y valorar y respetar nuestras diferencias no significa promover la homosexualidad ni ningún tipo de ideología. La homosexualidad no se enseña, lo que sí se puede aprender es la homofobia, la violencia y el racismo. Eso lo tenemos que cortar de raíz”. Y agregó que “El Currículo Nacional forma al peruano que todos queremos: un ciudadano que respeta la democracia, que valora la diversidad y que promueve la igualdad y el respeto para todos”⁴. Y ha invitado a todo aquel que tenga duda que lea el currículo, que tiene 116 páginas.

Lamentablemente la Conferencia Episcopal Peruana no lo hizo, ni dialogó con las autoridades educativas antes de lanzar un comunicado⁵ donde se suma a los pedidos de la comunidad evangélica sobre el currículo, afirmando “nos llama la atención que el Ministerio de Educación haya incluido en este instrumento normativo de rango inferior nociones que no provienen de la Constitución sino tomadas de la denominada ideología de género (...) Para el bien de nuestros niños, adolescentes y las familias peruanas, hasta que se logre un consenso de acuerdo al Orden Constitucional establecido, urge la supresión en el nuevo Currículo Nacional de aquellas nociones provenientes de la ideología de género”. Posteriormente tuvieron el buen tino de dialogar con las autoridades y cambiaron de opinión. Lástima que no hayan tenido la responsabilidad de divulgar este cambio de opinión tan ampliamente como hicieron con su inicial oposición.

Alfredo Torres, presidente ejecutivo de Ipsos Perú, sí lo leyó y señala que “En efecto, de la lectura del centenar de páginas del currículo educativo solo se desprende que el ministerio pide a los maestros que promuevan derechos, deberes y oportunidades igua-

3) “Los pantalones y la “ideología” de género” El Comercio, 7 de febrero del 2017.

4) <https://www.facebook.com/mineduperu/videos/1392642717466173/>

5) Cf. Comunicado sobre aspectos del curriculum nacional, enero 2017. Negritas del original

les para hombres y mujeres. Cuando pide no reforzar estereotipos masculinos y femeninos se refiere a evitar generalizaciones prejuiciosas como que las mujeres son más débiles o los hombres menos sensibles, porque puede haber mujeres fuertes y hombres sensibles, y no por ello deben ser objetos de 'bullying'. Quizá la única referencia indirecta a la homosexualidad está en que se debe respetar la orientación sexual de cada niño. Es decir, que no se les debe acosar o golpear por su naturaleza.

El quid del asunto está precisamente en este aspecto, porque lo que más repele a los sectores que combaten lo que llaman la ideología de género es que temen que sus hijos puedan volverse homosexuales, como si la homosexualidad fuese una enfermedad contagiosa o pudiese ser aprendida en un curso. Probablemente desconocen que desde 1975 las sociedades americanas de psiquiatría y psicología suprimieron la homosexualidad como trastorno mental o emocional. Y que la Organización Mundial de la Salud resolvió lo

mismo en 1990. La homosexualidad es una orientación individual, no una preferencia que pueda adquirirse, como debería ser evidente para cualquier heterosexual común y corriente”⁶.

5.- Ayuda a combatir la violencia

La ministra Romero, en el artículo citado, afirma que “La consecuencia más grave de la desigualdad de género es la violencia contra la mujer. En el Perú, el 70,4% de mujeres ha sufrido violencia física, psicológica o sexual por parte de sus parejas. El feminicidio y las tentativas de feminicidio han pasado de 293 casos a 382 entre el 2015 y 2016.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, el Perú ocupa el tercer lugar en el mundo entre los países con mayor número de violaciones, solo superado por Bangladesh y Etiopía. El embarazo adolescente, que en el Perú llega al 14% de las jóvenes, crece por la carencia de una educación sexual adecuada que la prevenga. La violencia también se expresa respecto de niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y otros grupos sociales por su orientación sexual”

Y agrega que “Porque la violencia se basa en estereotipos de superioridad machista hacia las muje-

res y en la vigencia de creencias, imaginarios y roles tradicionales que la subordinan es tan importante la educación de la infancia y la adolescencia en igualdad, en valores y en no discriminación de cualquier índole”.

Alfredo Torres, en el artículo citado, nos da un dato interesante “Un dato que debería hacer reflexionar a los que creen que el enfoque de género en la educación perjudica a sus hijos es que los países que aplican este enfoque y que, como consecuencia, son más respetuosos hacia las minorías homosexuales son, al mismo tiempo, los países con mayor índice de desarrollo humano y menor violencia: Europa occidental, Canadá, Uruguay. Y agrega que “la maldad, que se expresa brutalmente en la pedofilia o las violaciones, sí puede alimentarse del machismo y la homofobia, que es lo que el enfoque de género en la educación procura evitar”.

6.- Permitió el avance en derechos sexuales y reproductivos

Tal vez esto sea lo que más molesta a los sectores religiosos conservadores. Como bien señala Fabiola Yekting, en el artículo citado, el enfoque de género “cuestiona el orden tradicional de las jerarquías sexuales de la sociedad, que instituciones como la escuela, la iglesia y la familia han naturalizado y establecido que los problemas que afectan a las mujeres sean “invisibles” o entendidos como “asuntos de mujeres”.

En el caso de la Iglesia Católica recordemos que, a pesar de toda su retórica, sigue siendo una institución que hasta ahora no practica la igualdad de derechos y responsabilidades de hombres y mujeres a su interior. Por tanto, el avance de este tipo de temas pone en peligro todo el armazón teológico y tradicional construido para evitar una participación plena de la mujer en la iglesia.

Guillermo Flores, abogado evangélico, ha reaccionado frente a esta grosera manipulación de la fe por parte de los que atacan el actual currículo escolar, con la cantaleta de la “ideología de género”. El señala que “Debemos evitar que nuestra comunidad evangélica sea una voz furiosa más en el debate público, que no lidera ningún cambio social en benefi-

6) “Hablemos de sexo” El Comercio, 5 de febrero de 2017.

7) #ConMiFeNoTeMetas” El Comercio, 10 de febrero de 2017

cio de su prójimo e, incluso, actúa como defensora del statu quo al boicotear una mayor igualdad para mujeres y una menor discriminación para homosexuales (...) a quienes se atribuyen la representación de toda la comunidad evangélica sin tenerla, les decimos: por favor, #ConMiFeNoTeMetas”⁷.

Un comunicado de la Asociación Paz y Esperanza, va en el mismo sentido, nos dicen que “Ante el reciente temor que ha suscitado entre algunas personas y grupos religiosos el uso del término género, informamos que en nuestra experiencia institucional, así como en el de no pocas instituciones e iglesias evangélicas dentro y fuera del país, el enfoque de género es un concepto que se ha utilizado en correspondencia con los valores del Evangelio, y no como un vocablo que busque promover la homosexualidad. Desde esta perspectiva, se trata de procurar la creación de condiciones para que ciudadanos y ciudadanas puedan tener igualdad de oportunidades (...) Los cristianos estamos llamados a encarnar un Evangelio que reconoce y reivindica la dignidad de todas las personas, sin excepción. Un evangelio que no discrimina y que no pretende la uniformidad, y menos procura imponerla”⁸.

8) Pronunciamiento “La educación sexual es un derecho y la solidaridad es un deber”, 18 de enero del 2017.

Gráfico 1: PERÚ: Evolución del empleo informal 2007-2015. Insituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.

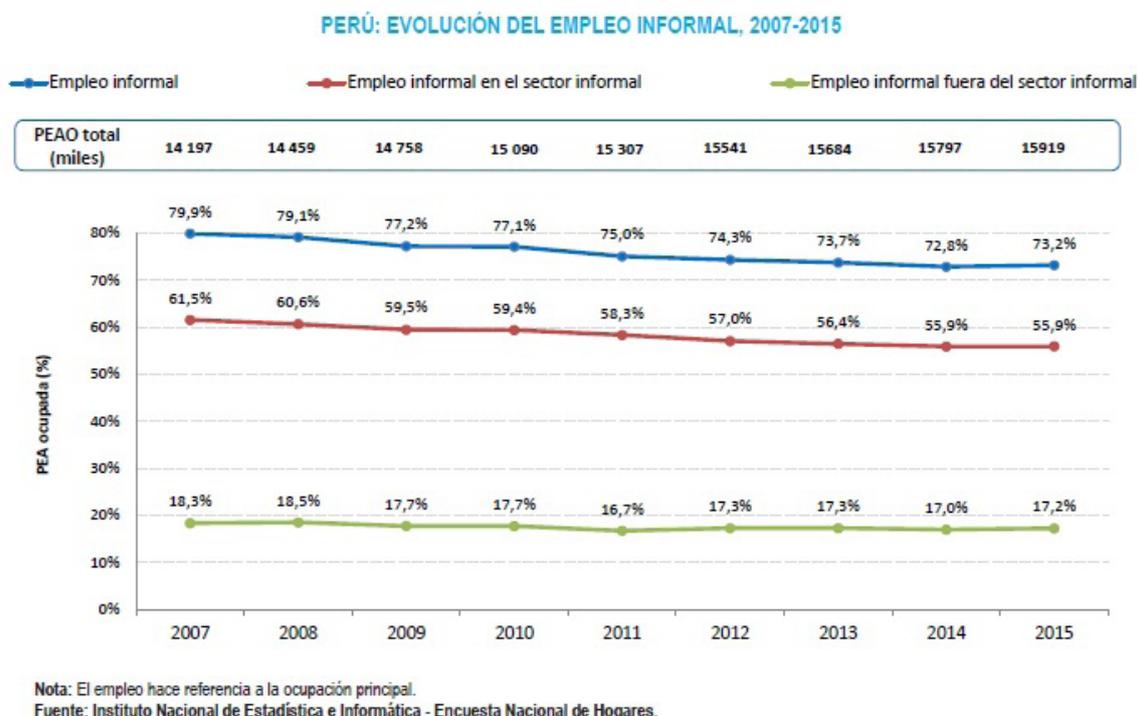
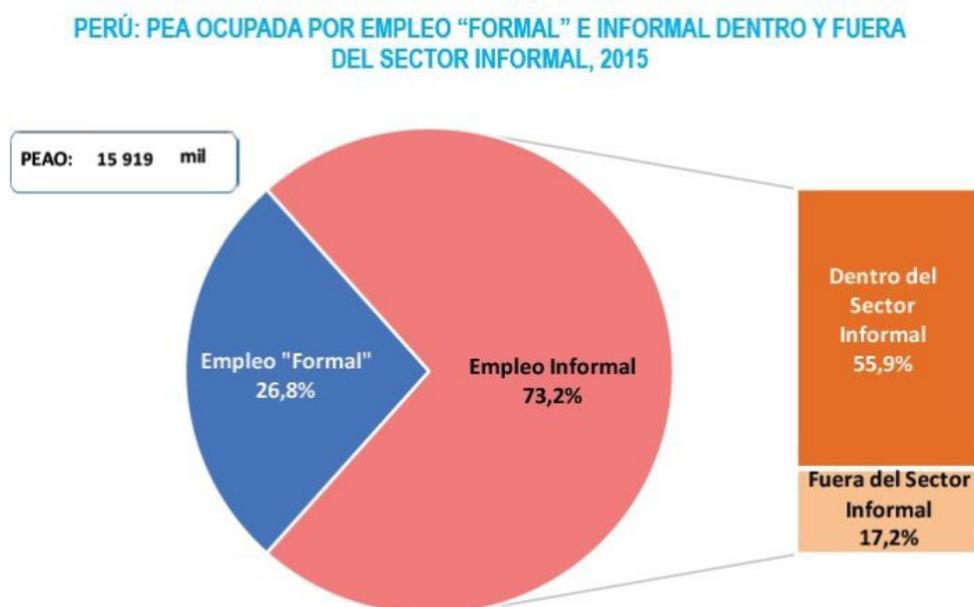


Gráfico 2: PERÚ: PEA ocupada por empleo "formal e "informal dentro y fuera del sector informal, 2015. Insituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.



Nota: - El empleo hace referencia a la ocupación principal.
 - La diferencia que pudiera presentarse, se debe al redondeo de cifras.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.

Gráfico 3: Porcentaje de Informalidad de la PEA por regiones.



UNA APROXIMACIÓN AL CONCEPTO DE GÉNERO¹

* **Patricia Ruiz Bravo L**

El propósito de este ensayo es introducir el concepto de género presentando sus dimensiones y contenidos más relevantes. Antes de entrar de lleno al tema quisiera señalar algunas razones que sustentan la importancia de comprender y asumir este enfoque. Sin lugar a dudas, la convicción y la apuesta por un mundo más justo y humano es la primera que suscribo. Hay un imperativo ético que acompaña y fundamenta la propuesta. La igualdad de los seres humanos es un valor que todos aparentemente suscribimos pero que pocos practicamos. Un buen ejemplo es la indiferencia que se tiene frente a la desigualdad que existe entre hombres y mujeres y los efectos que ella tiene para ambos en los diferentes planos de la vida (y no sólo en el trabajo). A pesar de los estudios, las estadísticas, los testimonios y las denuncias sobre la desigualdad entre hombres y mujeres muchas instituciones públicas y privadas así como importantes líderes de opinión tienden a ignorar el problema, restarle importancia. No es fácil asumir esta desigualdad ni tomar medidas para enfrentarla. Por ello, la búsqueda de una sociedad con igualdad de oportunidades para hombres y mujeres es la primera razón que convocamos. Tener un enfoque de género implica en primer lugar hacer consciente esta desigualdad, identificar las razones que la engendran y proponer alternativas para enfrentarla.

La segunda razón es académica. Conocer el mundo en que vivimos, tratar de comprenderlo y analizarlo exige un enfoque de género. Una mirada que no contempla este eje de desigualdad no puede dar cuenta cabal de la realidad. Está condenada a ser parcial y sesgada.

La segunda razón es académica. Conocer el mundo en que vivimos, tratar de comprenderlo y analizarlo exige un enfoque de género. Una mirada que no contempla este eje de desigualdad no puede dar cuenta cabal de la realidad. Está condenada a ser parcial y sesgada.

La tercera razón es de orden político. El desarrollo no es sólo una cuestión económica. Es, ante todo, un problema social y político. Supone democracia, ciudadanía, acceso a derechos. Es una apuesta de largo plazo con una dimensión utópica que exige un enfoque de género. No es posible pensar en el futuro sin poner en cuestión las relaciones de poder que se dan entre varones y mujeres.

Sin embargo, y a pesar de los argumentos, las resistencias continúan. El caso peruano no resulta ajeno a este proceso. El análisis social no consideró a las mujeres. La invisibilidad es doble:

a. Se ignora que las mujeres, en razón de su género, enfrentan necesidades y problemas que son motivo de estudio y atención específicos.

b. El análisis de los problemas sociales excluye un enfoque de género. El hecho que exista un eje de diferenciación definido por el género no parece ser relevante para entender la sociedad peruana.

Pero el tiempo no pasa en vano. Difícilmente alguien se atreve hoy en día a afirmar - al menos en público - que el tema de género no es importante. Al parecer se ha ganado respeto y reconocimiento académico.

Sin embargo, el concepto de género no ha caído aún en el análisis social a pesar de su relevancia y pertinencia actual. El Perú es un país complejo cuya comprensión reclama miradas múltiples y enfoques diversos. Incorporar una perspectiva de género en la comprensión de la sociedad peruana - y no sólo de las mujeres - es el reto que tenemos por delante.

En las páginas que siguen trato de presentar brevemente¹ lo que este enfoque significa. Espero que esta sea una ocasión para despejar dudas, espantar fantasmas pero sobretodo para comunicarnos.

El enfoque de género. Algo más que una moda, algo más que una palabra

Hablar desde una perspectiva de género no es una observación de sentido común. Es más bien un punto de llegada. Expresa la confluencia de movi-

1) Este documento ha sido elaborado como material introductorio para cursos de sensibilización y capacitación en el enfoque de género. Estos cursos están dirigidos a profesionales de diversas disciplinas, interesados en acercarse y conocer este enfoque pero sin conocimientos previos sobre el tema. Por ello, el texto tiene un carácter general y en muchos casos parcial. Dado que nuestro objetivo central es introducir el debate sobre el concepto de género, este texto - limitado por las consideraciones previas - ofrece un marco global que espera ser profundizado por quienes estén interesados en trabajar el tema tanto personal como institucionalmente. Es pues una invitación a la lectura de otros textos.

mientos feministas, debates teóricos, movilizaciones de mujeres de sectores populares, investigaciones sociales y propuestas políticas.

Una amplia gama de disciplinas entre las que se encuentran la sociología, la antropología, la filosofía, la psicología, el psicoanálisis, la historia y la biología² han tratado de explicar las desigualdades que existen entre hombres y mujeres así como los efectos que ella tiene en la vida cotidiana y en la organización social. Para ello se han discutido conceptos y teorías tratando de elaborar nuevos enfoques que permitan comprender de manera más integral el problema planteado. Es en este debate que se elabora un corpus teórico en el que se destaca que, el mal llamado “problema de la mujer” es en realidad un problema social que involucra no solo a los sujetos en tanto individuos aislados sino a las relaciones entre ellos y al sistema del que forman parte. Se pasa así de una mirada centrada en “la mujer” a otra en la que se ubica el tema en una perspectiva de más amplio alcance: el sistema de género.

Este debate no ha sido exclusivamente académico: la propia experiencia de las mujeres ha sido parte importante de la reflexión y el aprendizaje. Se ha tratado de un proceso colectivo pero también personal, íntimo. Muchas(os) de quienes apostamos por lograr un cambio en favor de una mayor igualdad para la mujer nos dimos cuenta que la manera en que había sido planteado el tema no era el acertado. Al ubicar el problema como “de la mujer” nos colocaba en una perspectiva unilateral que resultaba inconducente. Los cambios no se producían; no al menos en el sentido esperado. Y es que el asunto no radica en las personas sino en las relaciones. Mientras que hombres y mujeres se vinculen a partir de patrones de identificación que los polarizan y remarcan las diferencias las posibilidades de un desarrollo personal no son posibles.³ Es en este contexto que surge el concepto de género.

¿Qué es el enfoque de Género?

El enfoque de género demanda abordar tres dimensiones. El primero es el concepto de género, el segundo las relaciones de género y el tercero el sistema de género.

I. El concepto de Género

El concepto de género se desarrolla al interior del debate teórico feminista y su objetivo fundamental fue evidenciar la fragilidad y falsedad de las explicaciones

biologicistas de la subordinación de la mujer. Se trataba de mostrar que la subordinación de la mujer no era resultado de una biología inferior sino de la manera en que esta diferencia era construida social y culturalmente. Por ello se enfatizó la distinción entre dos esferas que se confunden cuando se trata este tema: la biológica y la cultural, o como dice Oackley (1977) los hechos y los valores que se otorgan a estos hechos.

Era preciso deslindar aquello que tiene que ver con los hechos (por ejemplo, la capacidad de procreación que tienen las mujeres por su sexo) de los comportamientos que se le pueden asignar (lavar pañales, levantarse en la madrugada, etc.). La autora llama la atención sobre los problemas que ocurren cuando se hace pasar como cuestiones fácticas, biológicas o naturales, hechos que en realidad son comportamientos y actitudes construidos a partir de diferencias biológicas.

La historia del debate referido a las razones de las diferencias entre varones y mujeres es larga y tiene varios hitos importantes. Uno es el que se produce a inicios de siglo y se ha denominado el “debate naturaleza – crianza y biología - cultura”⁴ Posteriormente los estudios antropológicos transculturales y las investigaciones que desde la psiquiatría se realizan con individuos hermafroditas y con genitales dañados (Lamas, 1986) ponen en evidencia la importancia de las construcciones culturales y se comienza a hablar de rol de género. Es en este contexto que tenemos que ubicar el debate sexo - género. En este se trata de ir más allá de la polarización y la dicotomía tratando de evidenciar la manera en que a partir de un cuerpo y de diferencias biológicas se construye un género.

Lamas (1986) señala que mientras que sexo alude a los aspectos físicos, biológicos y anatómicos

2) El recurso a la biología como explicación de las diferencias entre los géneros siempre reaparece. No obstante los estudios de género, que se vienen realizando desde las ciencias biológicas muestran que si bien es cierto existen diferencias ellas no soportan una crítica que de razón de porqué esas diferencias se transforman en desigualdades. De otro lado, mientras más crece la presencia de varones y mujeres -con un interés en develar estas esencias- al interior de las ciencias mas se conoce y devela el sesgo androcéntrico del conocimiento. Ver Di Leonardo (Ed.) (1991), Harding (1996), FoxKeller y Grontkowsky (1996).

3) Sobre este tema ver Kauffman (1989) y Ruiz Bravo (1990)

4) Ver al respecto Martin y Voohiers (1978)

que distinguen lo que es un macho y una hembra, el concepto de género nos remite a las características que social y culturalmente se adscriben a hombres y mujeres a partir de las diferencias biológicas constituyendo así lo que se conoce como género masculino y género femenino. El concepto de género alude pues a una realidad compleja, fundamentalmente psico-social y simbólica que se asienta en la variable sexo y que interactúa con ésta generando actitudes, comportamientos, valores, símbolos y expectativas diversas según distintos grupos sociales (Kogan, 1993).

Los estudios de género permiten poner en evidencia que muchos de los roles y atributos que se reconocen como femeninos y masculinos son construcciones socioculturales. La investigación antropológica, médica y psiquiátrica⁵ ofreció numerosas evidencias para demostrar que muchos de los indicadores que se usaban para identificar lo masculino y femenino en una determinada cultura no eran útiles para otra, en la cual las características de género eran definidas de manera diferente.

A pesar de las diferencias entre las corrientes, es posible afirmar que los estudios de género, han dado vuelta a la página dejando atrás tanto a las explicaciones biologicistas como aquellas que en nombre de un patriarcado omnipotente declaraban la universalidad de la opresión de la mujer y de la dominación masculina. A diferencia de ambas posiciones los estudios de género han establecido que las categorías “mujer” y “varón” son productos culturales, construcciones sociales que las sociedades elaboran a fin de informar a sus miembros (mujeres y varones) sobre las formas de ser, sentir y hacer que les están asignadas, permitidas y socialmente valoradas.

Estas construcciones, elaboradas a partir de la diferencia sexual, son la base y el sustento de las nociones de feminidad y masculinidad y de los discursos a ellas asociadas. Se trata así de guiones y pautas que intentan marcar no sólo la conducta sino también las maneras de pensar, sentir y actuar. En este proceso, que toma como materia prima la diferencia sexual entre hombres y mujeres, el cuerpo juega un rol fundamental pues se convierte en el locus donde se construye y se produce el aprendizaje del género. Desde que nacemos nuestros cuerpos empiezan a ser trabajados y maquillados a fin de poner en evidencia

que somos varones o mujeres. El arreglo y el manejo del cuerpo y de la apariencia son elementos centrales en esta construcción y en el proceso de aprendizaje⁶. Pero este proceso es también individual y exige una interiorización e identificación subjetiva con los roles, normas y mandatos que las representaciones de género vigentes proponen a varones y mujeres. Es así un proceso complejo de identificación y modelación de nuestras identidades a partir de las cuales miramos el mundo y a nosotros mismos de manera diferente⁷.

Ahora bien, ¿cómo se expresan estas construcciones culturales? Podemos mencionar entre otros los siguientes aspectos:

a. El primero y más evidente son los roles que se atribuyen en razón del género. La mujer es madre-ama de casa, el varón es proveedor económico y jefe del hogar. Lo femenino es reproducción, lo masculino producción. Esta identificación de roles, actualmente discutible por la innegable presencia de la mujer en el ámbito del trabajo y la economía, sella el tipo de relación que se establece entre hombres y mujeres, norma su conducta, pauta sus expectativas. Existe como patrón de identificación y guía para la acción. Los otros roles son negados, invisibilizados. Desde esta prescripción es difícil asumir la responsabilidad masculina en las tareas domésticas, del mismo modo que durante años se invisibilizó el trabajo productivo que la mujer realiza. Es sobre esta identificación de roles que se monta la división del trabajo por género como uno de los ejes y mecanismos más importantes para perpetuar la discriminación.

b. El segundo se refiere a los espacios. Para actuar los roles, se identifican espacios masculinos y femeninos. La calle y la casa son un buen ejemplo pero no es el único. En general lo público se identifica con lo masculino y lo privado con lo femenino. Y, es a partir de estas premisas generales que se elaboran referencias de conductas cotidianas que son el mecanismo sutil por medio del cual se reproduce la desigualdad y el enfrentamiento. Pensemos un momento en la escuela. En los testimonios de áreas rurales una de las explicaciones de padres y madres para no enviar a las niñas a la escuela apelan al peligro que representa para la hija alejarse del hogar. Para el caso de mujeres adultas residentes en los barrios populares de Lima

5) Con respecto a los aportes de las diferentes disciplinas consultar Oackley (1977) y Kogan (1993).

6) La relevancia del cuerpo en la construcción social del género y en la teoría social en general no ha sido relevada sino hasta fechas relativamente recientes. Ver al respecto Kogan (1993), Connell (1997), Turner (1989), Foucault (1977), Bordieu (1991) y Lacqueur (1990).

7) Este sesgo de género afecta las diversas áreas del conocimiento tal como lo vienen demostrando los estudios realizados desde una perspectiva feminista y los estudios de género. Ver Bonder (1984), y Harding (1996).

se constata lo mismo. Salir de la casa es visto como un riesgo, un peligro: “afuera pueden pasar cosas que la dañan, mejor quedarse en casa”⁸. La restricción que se opera en la movilidad de las mujeres, la inseguridad que se genera y la merma en su autoestima son formas de controlar la sexualidad femenina y ejercer la dominación. Reclusión doméstica y exclusión social son expresión de un mismo fenómeno. Es un círculo vicioso necesario de romper. No es difícil entonces comprender porque algunas mujeres tienen temor de salir de la vivienda para asistir a cursos de capacitación, asambleas u organizaciones. Si a ello unimos la oposición del marido y la sanción social la situación se agrava más. Para las mujeres el espacio público es peligroso y del dominio masculino.

Del lado masculino las cosas no son mejores. Estar en casa, cocinando, limpiando o atendiendo a los hijos es visto como atentatorio a su identidad. Es un “saco largo”; su mujer lo pisa, lo domina. En varias entrevistas realizadas a varones se encuentra que en los casos que ellos colaboran o asumen parte del trabajo doméstico se cuidan mucho que nadie los vea: “cierran las ventanas”. De otro lado, el desempleo que afecta crecientemente a la población en general tiene efectos específicos en los varones quienes sienten que su identidad como proveedor es cuestionada. No es fácil para ellos redefinir roles y espacios en el hogar y en el trabajo. Todo ello genera frustración y furia que se expresarán en conductas violentas que terminan atentando contra su propia vida.

Tanto el hombre como la mujer, cuando salen de los roles y espacios prescritos, se sienten mal. Vergüenza, temor y culpa son sentimientos asociados a esta transgresión. Reconocerlos es un primer paso en el camino de su transformación.

c. El tercero alude a los atributos o características de personalidad que se asocian a estos roles. Lo femenino se asocia a la dulzura, la debilidad, la emoción, el sacrificio y la renuncia. Lo masculino a la agresividad, la fuerza, la competencia y la razón. Se asume así que hombres y mujeres tienen “naturalidad” diferente. “Los hombres no lloran” es uno de los más claros ejemplos. El arreglo de la apariencia y el

manejo del cuerpo son ejes fundamentales en este proceso de polarización. Desde la elección del vestido para las niñas, que les impide trepar árboles y les resta movilidad para un conjunto de juegos, hasta la costumbre de llevar tacones altos con los cuales el equilibrio es precario, es posible identificar un conjunto de costumbres aparentemente inocuas que, sin embargo crean una imagen. Escasa movilidad y fragilidad se constituyen en este proceso. Del lado de los varones el manejo del cuerpo es otro. A diferencia de las mujeres, los juegos y ejercicios tienden a formar cuerpos fuertes, musculosos, capaces de defender. La competencia y el afán de logro se inician ya en esta etapa. Es en esta forja de la masculinidad que se presiona a los varones hacia comportamientos agresivos y a la exhibición de su fuerza y predominio.

Esta manera estereotipada de construir las identidades de género tiene consecuencias graves en el desarrollo social y en la forja de una sociedad con paz y justicia. Un ejemplo es la violencia familiar. Como se ha documentado en diversos estudios y testimonios, los varones que ejercen violencia doméstica o sexual, consideran que su comportamiento es normal, es propio de su condición de varón. Frases como: “ella no llegó temprano a la casa” “ella tiene la culpa pues me puso celoso, o “no cumple con sus deberes como esposa y madre” son usadas por los varones como justificación de la violencia. Desde su mirada, ellos actúan de acuerdo a los mandatos recibidos, tienen autoridad sobre la familia y deben hacerse respetar. En muchos casos tanto el personal de la policía como los magistrados del poder judicial reafirman estos estereotipos y mandatos⁹.

Es así que adecuando roles, espacios y atributos se definen las identidades de género. Ellas son resultado de un largo proceso que se inicia en la familia, pasa por la escuela y se reafirma en el ambiente social, las instituciones y los medios de comunicación de masas entre otros.

Los Momentos en la Construcción de la Identidad.¹⁰

Según Lamas (1986) en el proceso de identificación de

8) Ver al respecto el interesante trabajo de Oliart (1991) en el que trata los mecanismos de reproducción de la inseguridad y baja autoestima femenina. Uno de estos factores es precisamente el control del espacio y la reclusión en el hogar.

9) Ver al respecto: León y Stahr (1995) Derechos Humanos de las mujeres. Aproximaciones Conceptuales. (1996) entre otros.

10) El tema de la identidad es uno de los más debatidos en las ciencias sociales y en la filosofía. La crítica posmoderna ha puesto en cuestión la idea de un sujeto único, con una identidad cerrada y homogénea. Por el contrario, lo que caracterizaría a nuestra sociedad en el momento actual es la fragmentación y las múltiples identidades. Esta idea ha sido retomada por los estudios de género para enfatizar el hecho de que las identidades de género no son singulares sino plurales. Se trata así de feminidades y masculinidades que se definen según contextos sociales pero también según ciclo de vida y generación. Se trata así de romper la idea de que todas las mujeres y todos los varones son portadores de “una identidad” Se da así un paso hacia el reconocimiento de la diversidad y la alteridad. Ver al respecto Lamas (1986)

género pueden distinguirse tres etapas, que son a su vez dimensiones de ésta: asignación, identidad y rol de género.

a. La asignación o rotulación se realiza cuando el bebe nace y se da a partir del reconocimiento genital. Es en este momento que los padres y la familia deciden el nombre, le ponen ropa de determinado color y empiezan a tratarlo/a bien sea como varoncito o como mujercita.

b. La identidad se establece hacia los dos o tres años cuando el infante comienza a hablar. Ya desde este momento el niño o niña adquiere una identidad de género, a partir de la cual “estructura toda su experiencia vital.[...] Desde ese momento ella se convierte en el tamiz por el que pasan todas sus experiencias” (Lamas 1986:188).

c. Finalmente, el papel o rol de género se forma a partir del conjunto de normas y prescripciones que dicta la sociedad y la cultura acerca del comportamiento femenino o masculino. La división del trabajo por género resulta de este proceso.

La identidad de género es de particular importancia para entender las dificultades que tienen las mujeres para hacer denuncias, reclamar por sus derechos, cambiar actitudes y comportamientos. Del lado del varón su identidad de género, marcada por el modelo hegemónico, nos permite entender la oposición que los esposos, los hijos y las organizaciones masculinas de la comunidad ponen para la participación de las mujeres. En el caso de las mujeres que participan en un programa de alfabetización pude observar que una de las dificultades más grandes que ellas tienen que vencer para asistir a los programas es la imagen que tienen de sí mismas. Se sienten incapaces y sin derechos a la educación. No es para ellas. Desde esa ubicación pensar en motivaciones resulta difícil. A lo largo de su vida se la ha ido desmotando, su autoestima es pobre. ¿Cómo pensar entonces en motivaciones sin antes atender esta identidad construida desde su primera infancia y reafirmada a lo largo de su vida?

Similares problemas se enfrentan en los programas de atención y prevención de la violencia familiar. No son pocas las mujeres que afirman no hacer denuncias por maltrato por temor a perder al marido y con él el respeto de la comunidad. A pesar de que en muchos casos es la mujer quien mantiene económicamente el hogar y se hace cargo de los niños, la imagen de que el varón de la casa otorga

respeto está aún muy interiorizada.

Los patrones de masculinidad y femineidad así contruidos resultan ser estereotipos que definen la manera en que actúan, sienten y vivencian los hombres y mujeres con los cuales queremos trabajar. No se trata solamente de roles “objetivos”; es también identificación subjetiva:

“Toda sociedad posee un cierto repertorio de identidades que forma parte del “conocimiento objetivo” de sus miembros. Es sabido, como algo que se da por descontado, que existen hombres y mujeres, que esos hombres y mujeres poseen tales y cuales rasgos psicológicos y que tendrán tales y cuales reacciones psicológicas en circunstancias determinadas. A medida que el individuo es socializado, esas identidades son “internalizadas”. Entonces no sólo son dadas por descontado como constitutivas de una realidad objetiva “que está ahí” sino también como estructuras inevitables de la propia conciencia del individuo. La realidad objetiva, tal como la define la sociedad, es subjetivamente apropiada” (Berger,1982:358).

II. Las relaciones de género. Una forma de significar poder

Es a partir de los patrones de identificación que se establecen las relaciones de género. Es este el segundo punto a destacar. Género no alude solamente a construcciones socioculturales, históricas y psicológicas. Implica también mirar las relaciones que se desarrollan a partir de estas construcciones tanto entre varones y mujeres (intergénero) como entre varones y entre mujeres (intragénero). Es muy importante que el análisis de género considere el estudio de las relaciones entre hombres pues es en ese espacio – de forja de las masculinidades – que se da inicio a conductas violentas y al desarrollo de mandatos que lejos de favorecer el desarrollo integral de los varones, les cercenan parte de sus potencialidades, especialmente aquellas dimensiones consideradas femeninas(afectividad, debilidad, temor etc) . Las relaciones entre mujeres ha sido un tema también descuidado y que requiere atención. Así por ejemplo la relación entre suegra y nuera es un área desconocida a pesar de los conflictos que ella genera en la pareja y la familia. De manera similar la competencia y envidia entre mujeres es una dimensión de las organizaciones femeninas que ha sido dejada de lado a pesar de los efectos que tiene en la institucionalidad de estas organizaciones.

De otro lado, los estudios permiten constatar que el tipo de relaciones que se establecen entre los

géneros así contruidos son relaciones de desigualdad. Los roles, espacios, atributos y en general lo que se identifica con lo femenino tiende a ser subvalorizado. El trabajo doméstico es un buen ejemplo. A pesar de su contribución a la reproducción familiar y social este trabajo no es valorado socialmente. Por el contrario la producción de armamento, que contribuye a la destrucción social, si es valorado; aparece en la cuentas nacionales. Pero no sólo se trata de desvalorización. Supone también una posición respecto al otro. Valdés (1988) destaca que el proceso de identidad femenina en la cultura latinoamericana se construye en relación con el varón pero desde una posición subalterna¹¹. No es entre iguales. Las relaciones de poder tienen este encuentro. Como dice Scott (1990:47):

“el género es el campo primario dentro del cual o por medio del cual se articula el poder. No es el único, pero parece haber sido una forma persistente y recurrente de facilitar la significación de poder en las tradiciones occidental, judeocristiana e islámica”.

La socialización y el proceso de internalización de roles y definición de identidad es complejo. De ahí las dificultades para proponer alternativas de cambio viables y efectivas. Scott (1990) indica que el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales y como tal comprende 4 elementos interrelacionados.

a. Los símbolos culturalmente disponibles que evocan representaciones múltiples y a menudo contradictorias y que sirven de patrones de identificación a hombres y mujeres. Se refieren, en esencia a las representaciones sociales del género. Eva y María son un ejemplo de representación femenina.

b. Los conceptos normativos que se expresan en doctrinas religiosas, científicas, legales, educativas, etc. que afirman unívocamente el significado de lo masculino y femenino.

Estos conceptos son la manera en que se manifiestan las representaciones simbólicas.

c. El sistema institucional en el que se crea y reconstruye el género. No es sólo la familia y el sistema de parentesco. El mercado de trabajo, los espacios políticos, las escuelas etc. son instituciones que de acuerdo a su constitución y funcionamiento cotidiano construyen las identidades de género.

d. La identidad subjetiva. Se refiere a la manera en

que cada individuo interioriza estos mandatos y los hace suyos. Los asume tanto consciente como inconscientemente.

Pensemos en la educación a la luz de estos aportes. A pesar que la legislación no discrimina a la mujer de la educación, en la práctica es el propio sistema educativo, a través de los contenidos (ama de casa y proveedor) y de la difusión de símbolos y valores (madre abnegada) el que discrimina, excluye y desvaloriza a la mujer. El tipo de escuela (separada por sexo o coeducativa) es, no sólo por lo que transmite, sino también por su funcionamiento, segregado o no, el que construye el género en los alumnos. Situación similar se observa en la aplicación de la ley. En muchos casos los jueces se dejan guiar por sus prejuicios, estereotipos y esquemas de género (mal)interpretando la ley y actuando en contra de las mujeres.¹²

Los patrones de masculinidad y feminidad son así el doloroso resultado de este complejo sistema de construcción sociocultural. Los agentes socializadores asignan a hombres y mujeres características polares. Se privilegia la diferencia, se remarca la oposición; las semejanzas se niegan y ocultan, generan ansiedad y cuestionan. En consecuencia los modelos de identidad propuestos resultan excluyentes y opuestos. Implican también subordinación y relaciones de poder.

III. El sistema de género: los aportes de Gayle Rubin.

Finalmente, cuando nos referimos al sistema de género aludimos al conjunto de normas, pautas, valores a través de los cuales una sociedad determinada modela la manera en que la sexualidad y la procreación del conjunto social deben ser enmarcados. Como dice Rubin (1986:97):

“ Un sistema sexo-género es el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en el cual se satisfacen estas necesidades humanas transformadas”.

Nos referimos al sistema de género para mostrar que las relaciones de género definen no solamente la relación entre hombres y mujeres sino también el sistema social. Del mismo modo que para analizar una sociedad tomamos en consideración el sistema económico, político o religioso es preciso tomar en consideración el sistema de género que interactúa

11) Valdés (1988) da cuenta del proceso de conquista como uno de los hitos que marca la relación y la posición desde la que se identifican las mujeres frente a los hombres pero también los conquistadores y los conquistados, los indios y los blancos.

12) Ver al respecto en este mismo texto el ensayo de Rocío Villanueva sobre género y derecho.

con los otros a la vez que los retroalimenta.

Las diversas sociedades, con las particularidades que las puedan caracterizar, muestran órdenes de género (Connell, 1997) o sistemas de sexo-género (Rubín, 1986) que definen los patrones de masculinidad y feminidad permitidos. Uno de los aportes de los estudios de género ha sido precisamente demostrar que la manera en que se organiza y define el sistema de género está en estrecha relación con los sistemas de organización social y de poder. Los sistemas de género son también instrumentos de clasificación social, jerarquización, dominación y poder. El género, en tanto sistema de desigualdad social alimenta y se nutre de otros sistemas discriminatorios como son los de clase, raza y etnia. Esta interrelación entre los sistemas de exclusión social y poder es un aspecto clave a considerar en el análisis social y en las propuestas políticas de cambio que se generan, pues como ha sido revelado en muchos estudios sucede que algunos de los ejes de discriminación, como puede ser el de raza o el de género se ocultan detrás de la exclusión social y de clase¹³ dejando de lado las particularidades que la dominación étnica y de género traen consigo. Como dice Connell (1997: 38): “Las relaciones de género son un componente principal de la estructura social considerada como un todo y las políticas de género se ubican entre las determinantes principales de nuestro destino colectivo”.

En el caso del reconocimiento y vigencia de los Derechos de las Mujeres es de suma importancia comprender este nivel sistémico pues es solo actuando en diversas dimensiones que podemos avanzar en pos de una sociedad mas justa y democrática.

*Texto publicado aquí: <https://imas2010.files.wordpress.com/2010/06/texto-genero-defensorial.pdf>

13) Tanto en los estudios de género como en los de etnia y cultura se insiste en develar los mecanismos por medio de los cuales estos sistemas potencian sus mecanismos y estrategias opresivas y sin embargo aparecen ocultos a la comprensión y al análisis. Ver Paz Soldan (1997), Twanama (1996), Mohanty (1991) Moraga (s/f)

CORRUPCIÓN Y DEMOCRACIA

Salomón Lerner Febres*

En el Perú vivimos momentos especialmente delicados en el ámbito de la política. Ciertamente, si las autoridades peruanas se comportan a la altura de su misión y esclarecen los poco claros negocios entre entidades peruanas y extranjeras para dotarnos de infraestructura, contribuirán de modo decisivo para juzgar la honestidad de personas que con su actuación reprochable han traicionado a su conciencia, a la sociedad a la que deberían servir y a la comprensión de la política como virtud social.

Ahora bien, cabe preguntarse si las autoridades: Congreso, Ministerio Público, Poder Judicial honrarán cabalmente su compromiso de investigar y hacer frente a la corrupción. Señalamos esto, pues lamentablemente la desvinculación respecto del bien colectivo pareciera constituir un elemento reiterado en la conducta de funcionarios y políticos.

Es penoso, pero hay que señalarlo: la ciudadanía se pregunta si existe una genuina voluntad política en los diferentes espacios del Estado para entablar una lucha firme contra la corrupción y si, según tal orientación, esos delitos finalmente serán declarados imprescriptibles. Todo apunta a señalar que nuestro país ha sido un escenario importante en la historia de transacciones ilegales. Es doloroso pensar que aún varios expresidentes de la República podrían estar involucrados en casos de soborno y en otras actividades ilícitas asociadas a criticables prácticas en el manejo de los fondos públicos. Pues bien, no podemos quedar impasibles en estas circunstancias: se hace imperativo honrar el derecho a la verdad que asiste a todos los peruanos: necesitamos saber hasta dónde llegan los tentáculos de la corrupción en la política y en las grandes empresas para extender el brazo de la justicia hasta donde sea menester.

Según el juicio de los expertos, en los años noventa, los peruanos padecimos el gobierno más corrupto de nuestra historia republicana. La corrupción se institucionalizó y sistematizó a niveles que no encuentran precedente en otros períodos. El conocimiento de tales crímenes movilizó a la opinión pública, pues ella comprendió, con acierto, que la corrupción lesiona irremediabilmente al sistema democrático. A casi dos décadas de que acabara esa patología política podemos constatar hoy que, por

desgracia, el binomio política corrupción no se ha fracturado, que ha sobrevivido al régimen de Fujimori y al parecer ha asumido otras formas dentro de regímenes democráticos.

Sin embargo, vayamos con cuidado. Quienes defienden el autoritarismo de los noventa están interesados en difundir la idea de que todos los grupos políticos se hallan contaminados con el virus de la corrupción. Esa es una maligna interpretación que se nos quiere aceptemos, pues, si ello fuera así, entonces el crimen se concebiría como una epidemia que atenúa sutilmente las culpas y que lleva a algunas personas a asumir una insana resignación frente a un flagelo que solo puede debilitar a la sociedad y a la democracia. Es de justicia que los ciudadanos que deseamos conocer las redes de la corrupción en la política peruana busquemos con acierto y sepamos separar la paja del trigo, sin ceder al espejismo que propone que la política es intrínsecamente inmoral.

En fin, no olvidemos que el problema de la corrupción dentro de la política involucra a todos los peruanos, quienes debemos tomar la responsabilidad de ser ciudadanos: personas conscientes de sus derechos, cumplidoras de sus deberes y atentas a la buena marcha de las autoridades en su necesaria búsqueda del Bien Común.

*La República, 3 de febrero de 2017

EL FANTASMA DE LA MANO DURA

***Jorge Bruce**

Tiene razón Augusto Álvarez Rodrich cuando afirma que este año el Perú se encuentra al filo de la navaja. Este clima de tormenta perfecta en el horizonte no ha sido creado por las delaciones selectivas -como bien las llama Yamila Osorio- de Barata, pero vaya que ese viento venido de Brasil ha contribuido a poner en situación de zozobra a la nave que conduce PPK. Y en la cual viajamos todos.

Como consecuencia de esos densos nubarrones, la reciente encuesta de GfK, publicada en La República, arroja que un 61% de peruanos, frente a los problemas de corrupción, cree necesario un gobierno de mano dura. Solo el 30% cree que, pese a todo, la democracia es la mejor forma de gobierno.

Aquí se abre la puerta del mundo imaginario, poblado de fantasmas.

El régimen de Alberto Fujimori es lo más cercano en el tiempo a uno de mano dura, pues las dictaduras militares se pierden en el tiempo y no parecen -aunque nunca se sabe- tener futuro. Sin embargo, está demostrado que el gobierno de Fujimori y Montesinos fue el más corrupto de nuestra historia. Por eso ambos cumplen penas de prisión.

¿Por qué entonces el fujimorismo es hoy la primera fuerza política del país? Esta contradicción revela que las lecciones de ese periodo no han sido procesadas. Ante la evidencia de que los regímenes democráticos del siglo XX sucumbieron, sin excepción -no incluyo a la transición de Valentín Paniagua, breve y atípica- a los cantos de sirena de la corrupción, más de la mitad de los peruanos opta por una regresión al autoritarismo y el populismo.

La mano dura tiene connotaciones fálicas que vale la pena mencionar acá. El falo no es el pene del dictador. Es una función simbólica asociada al poder, que se encuentra en múltiples representaciones desde la antigüedad. De hecho, una mujer lo puede ostentar. Se hablará entonces de una mujer fálica (Freud solía emplear el adjetivo, en muy pocas ocasiones recurrió al sustantivo, tal como lo señalan en su Vocabulario de Psicoanálisis Laplanche y Pontalis). Margaret Thatcher, por ejemplo. Tengo para mí que

ese fue, acaso sin percatarse, uno de los dilemas con los que se debatió Keiko Fujimori en las últimas elecciones.

Si el proceso electoral fuera hoy, no me cabe duda que asumiría la herencia de su padre sin remilgos: lo que natura no da, Harvard no presta. Lo angustiante de este panorama fantasmático es, por supuesto, esa ecuación entre percepción de corrupción y nostalgia autoritaria "pese a todo" (esa frase que figura en la pregunta de GfK, solo cuando se alude a la democracia, debió acompañar también a la referida a la mano dura).

Las delaciones del fin del mundo, como las llaman en Brasil, definen bien esta encrucijada. Ya nada volverá a ser como antes. Esto es lo propio de las crisis. Esperemos ser capaces de atravesar el fantasma y profundizar la reforma de nuestras instituciones democráticas.

*La República, 27 de febrero de 2017

CIUDADANOS POR ENCIMA DE TODA SOSPECHA

Nelson Manrique*

Una de las películas que mejor abordan la relación entre el poder, su abuso y la impunidad es *Investigación de un ciudadano por encima de toda sospecha* (Indagine su un cittadino al di sopra di ogni sospetto, 1970) del italiano Elio Petri. El jefe de la sección criminalística de la policía (Gian Maria Volonté), fuertemente anticomunista y profundamente compenetrado con su rol de garante del orden social, entabla una apasionada relación con una misteriosa mujer (Florinda Bolkan) que le va incitando a transgredir la ley una y otra vez, para poner a prueba si existen límites a la impunidad que le otorga su cargo. La relación evoluciona a través de transgresiones que articulan sexo y poder con desafíos cada vez más graves a la ley.

En el límite de este juego perverso, la pareja juega con la fantasía de que él cometa un homicidio, como la prueba máxima de que su poder lo pone por encima de toda sospecha. En uno de sus encuentros eróticos el policía asesina a sangre fría a su amante y, utilizando su amplia experiencia en la investigación criminal, deja regadas voluntariamente pruebas y evidencias que debieran permitir identificarlo fácilmente. Los policías que investigan el caso chocan con que todas las evidencias señalan al jefe de policía como el homicida, pero este es un resultado que no pueden aceptar y, sumidos en la perplejidad, siguen investigando. El resultado final es la impunidad. El jefe de policía por definición está por encima de toda sospecha.

Algo similar sucede con los empresarios peruanos comprometidos en el escándalo Lava Jato. Ya está ampliamente comprobado que la modalidad delictiva de Odebrecht y las otras empresas brasileñas comprometidas en la comisión de delitos que han llevado a la cárcel a decenas de empresarios y ejecutivos brasileños combinaba tres protagonistas fundamentales: el Estado peruano, las empresas brasileñas y las empresas peruanas que actuaban como sus socias, a través del mecanismo de las Asociaciones Público Privadas, APP.

Mientras en el Brasil las investigaciones han puesto en primer lugar el papel de las empresas corruptoras y han enviado a prisión a decenas de ejecutivos y empresarios (por eso se han allanado a las delaciones premiadas), en el Perú las investigaciones se están limitando a los políticos, comprometiendo

hasta a tres ex presidentes de la República. Pero los empresarios peruanos comprometidos en la estafa contra el Estado y el pueblo peruano no están sometidos a investigación y pueden alardear de ser ciudadanos por encima de toda sospecha.

Las APP sangraron millones de dólares al Estado básicamente a través de dos mecanismos: el pago de coimas, para asegurarse los contratos y renegociar sus términos, y la multiplicación del costo de los proyectos a través de incorporar numerosas adendas al convenio original. Cuanto más costosos fueran los proyectos tanto más grandes serían las utilidades que podrían repartirse las empresas, tanto las nacionales cuanto las extranjeras. Así, los empresarios peruanos comprometidos en estos negociados hicieron utilidades multimillonarias, aparentemente sin preocuparse por preguntar cómo llovía tan grato dinero del cielo, si vamos a creer la explicación que ofrecen, de que ellos no estaban enterados de las estafas montadas por sus socios brasileños y que fueron engañados, los pobres.

La impunidad es apuntalada por comentaristas que, en lugar de exigir que se investigue el papel que los empresarios han jugado, advierten que las “perturbaciones” que provoca Lava Jato podrían incomodarlos y desalentarlos a invertir. La impunidad sería el precio que debiéramos pagar para mantener en funcionamiento el modelo de desarrollo que ha provocado este cataclismo ético. Todo el sistema está organizado en función de los intereses de los empresarios, a costa de los intereses nacionales y no se ve la intención en este gobierno de cambiar este estado de cosas, según lo muestra Humberto Campodónico.

La Cuarta Modificación del DL 1252 dispone que “la implementación de adendas durante la ejecución se encuentra en el ámbito de la discrecionalidad de los funcionarios respectivos”; lo que es una invitación a la coima. El Art. 22.3 del DL 1224 declara no vinculantes las opiniones de los organismos reguladores sobre las adendas. El Consejo Directivo de Proinversión, que inicialmente estaba integrado por 5 ministros de Estado, desde diciembre pasa a tener seis: 3 ministros y 3 representantes del sector privado (H. Campodónico: “Las APP se merecen una moratoria” <http://bit.ly/21Ou51F>). Así, quienes debieran estar bajo investigación pueden ahora decidir sobre el uso de los recursos públicos.

Hay mucho más. Es imprescindible un debate público para encarar la corrupción que desmoraliza a la sociedad peruana.

*La República, el martes 21 de febrero de 2017